

# LA CONSTITUCIÓN

## DIARIO INTEGRISTA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
PRINCIPE, 3, BAJO Y PRAL.—TELÉFONO, 266.

AÑO XIII | SAN SEBASTIAN Domingo 27 de Noviembre de 1910 | Núm. 4.411

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS  
VÉASE LA TARIFA EN CUARTA PLANA**Vivan nuestros diputados!**

Los diputados integristas y carlistas prosiguieron el miércoles la línea de conducta que se han impuesto, impidiendo que se votaran ningún proyecto económico definitivamente, y haciendo que las votaciones recaídas fueran nominales.

Es tanto más meritaria esta labor cuanto que, ausentes de la Cámara algunos de estos diputados, sólo se reunieron siete (que es el número indispensable para pedir votación nominal), y que por ello se vieron obligados a permanecer en el salón durante las seis horas de sesión.

Los diputados que ayer estuvieron presentes fueron los señores Feliú, Alcocer, Mazarrasa, Salaberry, conde de Rodezno, carlistas, y nuestros queridos amigos los señores Sánchez Marco y Senante.

La actitud obstrucciónista de los diputados integristas y carlistas continuó el jueves usando varias veces de la palabra los señores Senante, Sánchez Marco, Salaberry e Iglesias.

Varias votaciones nominales pidieron y la última provocó tempestades porque los diputados tradicionalistas no están dispuestos a dejar pasar embuchados.

La actitud tiente a las oficiosidades gubernamentales del presidente tuvo que ser resuelta y hasta cerca de las nueve se prolongó la sesión.

Giró principalmente el debate sobre los derechos reales. En el artículo primero los legados de alma se cargan con impuesto que oscila entre el 17 hasta el 26 por 100. La comisión solo trajo un impuesto, que oscilaba entre el 10 y el 19 por 100; pero luego admitió una enmienda del marqués de Cortina que elevaba los tipos en la forma expresa.

Los señores Salaberry, Iglesias y Senante atacaron repetidamente el dictamen de la comisión y con más razón la enmienda del señor Gómez Acebo.

El subsecretario, señor Zabala, tras no responder en concreto a la pregunta formulada por los diputados tradicionalistas: «Por qué se admite la enmienda gravosa?»; tras contradecirse varias veces así mandando y negando que en los legados por el alma hay transmisión y no hay transmisión de bienes; y acudiendo a las Partidas y negando que en las Partidas se trate del asunto, concilió con una frase volteriana: «Dios—dijo—se hará cargo de que los sufragios que faltan al cielo no le faltan por su culpa».

El señor Senante hizo notar lo volteriano de la frase y subrayó los aplausos de la mayoría.

Mayoría y subsecretario ignoran que, después de la muerte, el resto de pena, o se paga en sufragios a los vivos, o en peras del Puigarrío por el muerto, sin que la misericordia de Dios se relacione sino con la culpa y antes de la muerte.

El señor Urzáiz se creyó en el caso de intervenir y explicar su voto en este particular.

Empezó por establecer una evidente herejía, dando por sentado que es cosa muy incierta si los sufragios sirven de algo a las almas de los difuntos.

Y después de esta herejía, hizo protestas de que él separaba la religión de la política, y de que en el Congreso es solo diputado y que hablar de religión en las Cortes es establecer una paja de fariseísmo.

El señor Senante hizo notar la inconsecuencia, y los aplausos de la mayoría a su herejía como al volterianismo del señor Zavala.

Urzáiz concluyó confesando su torpe inconsecuencia.

Los conservadores, varias veces requeridos por los señores Salaberry y Senante, votaron en contra del primer artículo de la ley de derechos reales, por motivo de la enmienda del marqués de Cortinas.

En el artículo tercero por vez primera se establece, siguiendo una iniciativa del señor González Besada, un impuesto de 0,25 anuales sobre los bienes de Asociaciones y Corporaciones, la que se ha dado en llamar mano muerta.

El señor Sánchez Marco presentó una enmienda encaminada a que ese impuesto, solamente gravara a las Asociaciones recreativas; y aunque no prosperó la enmienda, logró que se diera a la parte del artículo que habla de excepciones del impuesto, una redacción mucho más favorable que la del dictamen.

Así todo el artículo tiene una manifiesta tendencia anticlerical y pedida votación por los carlistas e integristas, ellos solos votaron contra el artículo; a favor de él votaron los liberales, republicanos y conservadores.

Los diputados tradicionalistas que asistieron a la sesión del Congreso y pidieron votaciones nominales fueron nuestros amigos los señores Sánchez Marco y Senante, y los carlistas señores Feliú, Alcocer, Mazarrasa, Salaberry, conde de Rodezno, Salaberry e Iglesias.

Vayan sus nombres para que sepan los católicos cuáles diputados son los que les sirven.

Terminada la sesión cambiaron impresiones los citados diputados, acordando mantener su actitud frente a todas las leyes que sean obra de gobierno, pero no suscitar dificultad ninguna a las leyes de carácter social ni a las de carreteras debidas a iniciativa particular.

Así se combate a los enemigos declarados; de frente y tirando a dar. **Vivan nuestros diputados!** y unan una vez más nuestra enhorabuena a las muchas y entusiastas que reciben de todas partes, de la España católica y tradicional.

### LA BENEFICENCIA

Ya se ha dicho que hoy a las tres y media tendrá lugar la inauguración del Asilo Reina Victoria construido en terrenos de «Zorroaga».

Los reyes han delegado su representación en el gobernador civil señor barón de la Torre y con este motivo se le harán los honores en el patio del mismo Asilo por una compañía del regimiento de Sicilia que subirá con bandera y música.

El gobernador será recibido por el Ayuntamiento en Corporación y la Junta de Patronato de Beneficencia.

Acto seguido se cantará la Salve de Eibar y luego un Te Deum, por el Orléon Donostiarra y la orquesta y después todos los invitados visitarán los nuevos locales.

Por nuestra parte agradecemos la invitación que el presidente de la Junta ciudadana nos ha enviado.

Se han hecho invitaciones a las autoridades por medio de comunicaciones y al pueblo en general con un bando que se colocó en las esquinas.

Ayer mañana fué bendecida la Iglesia y un altar portátil por don José Sotero Echeverría Párroco de San Vicente y después celebró el Santo Sacrificio de la Misa.

### El partido conservador en paños menores

No puede darse nada más infame que la tenaz pasividad de este partido ante los importantes asuntos de todo género tratados en las Cortes y que afectan sustancialmente a todos los órdenes sociales.

Se han discutido los sucesos de Barcelona, la guerra de Melilla, el proceso de Ferrer, los presupuestos, los atropellos con los católicos, la ley sustituyendo el juramento por la promesa y la ley del «candado». Es decir cuánto puede interesar a un conservador como miembro de tal partido, y como católico y como representante de las derechas... que

también se arrogan estos dos últimos títulos.

En todos estos debates han reñido a dentelladas, como lo exigía el asunto, las izquierdas, las fuerzas republicanas y ácratas; las democráticas; las tradicionalistas.... todas menos las conservadoras.

Esta esfumación del partido conservador, esta dejación y aun traición es tan patente, que dentro del mismo partido conservador ha suscitado protestas y levantado pareceres varios, descontento y murmuraciones.

Y a este partido querían que nos abrazásemos. Y por habernos resistido a ello, se nos ha injuriado, perseguido y censurado repetidas veces, poniendo en entredicho nuestra honra de católicos, sin que aún se nos haya reabilitado en la forma pública y ostensible en que se nos infirió la ofensa.

Y aún se escudan tras de los señores Obispos; y hemos llegado a tan menguados tiempos, que el céder transigir, y abandonar la defensa de los intereses más sagrados de la Iglesia y de la Patria haya de ser virtud; y vicio reproable y feo, conducta rebelde y traídora, el lanzarse contra esas leyes afrentosas, contra esos perturbadores proyectos de todo orden con cuanto uno es y vale sin perdonar sacrificio. Son signos de los tiempos.

Así pueden un día y otro pedir los ácratas del Congreso, amnistía amplia y total para los incendiarios, ladrones y asesinos.

Y a continuación denunciar, como lo hizo el señor Bernal, que en Madrid habla tres jesuitas portugueses para que se les expulse inmediatamente. Sin que protestara conservador alguno ante tan irritante desigualdad e injusticia.

Otro día puede poner en solfa el señor Canalejas la virginidad de las religiosas, porque negándose a la maternidad hacen competencia, no sabemos a quién (pues no sería a las madres) a las mujeres pobres, dijo el presidente; cuando es palmario que esas religiosas adoptan a los hijos de esas pobres que no tienen quien los ampare; a los padres ancianos de esas pobres a quienes no pueden sostener, y a ellas mismas en todas sus enfermedades y miserias.

Y no protesta ni un conservador, ni hay una palabra de censura para esas 50.000 rameras de Madrid; que ni son madres ni vírgenes y sí fuente inagotable de miseria, escándalo, desorden y podredumbre.

En cambio se denuncian al gobierno trabajos revolucionarios en Badajoz y repartición de hojas idem, procedentes de Portugal como lo hizo el señor Pidal.

Y el señor Merino le contesta que se concede a eso una importancia que está muy lejos de tener.

Para nosotros es cierto, pues de Juan a Pedro, como se dice, no va un dedo. Pero para el partido conservador?

Pero éste sigue impasible.

¿A qué continuar?

Como en la última crisis aprendió ya que el partido conservador no puede realizar nada de progreso, y apenas ruge la fieras revolucionaria deserta del gobierno, la conclusión final, es categórica.

Sin meternos a dar ni quitar partidistas de catolicismo, sin entrar ni salir para nada en lo moral ni en lo pecaminoso, es cierto, claro, patente, luz de mediodía, que ni el partido conservador va eficazmente contra la revolución ya se atienda a sus teorías, ya a su táctica, ni nadie dentro del partido conservador puede luchar contra esa misma revolución.

Y basta, y sobra.

### Los alumnos de Artes y Oficios

Algunos vecinos de las inmediaciones de la Escuela de Artes y Oficios, se hallaban extrañados de la bulla que los alumnos meten cuando salen de clase por la noche, pero según nos cuentan lo que ocurrió anteayer pasó de los límites de

los escándalos, constituyendo un motín; se oyeron silbidos y frases que desdicen mucho de la cultura de una población del nombre de la nuestra.

Todos los silbidos y las frases iban dirigidas a un grupo de muchachas que asustadas se vieron en la necesidad de refugiarse en un portal hasta que intervinieron los agentes y paisanos, pues se trata de las alumnas que asisten a dicha escuela.

El hecho que ha motivado lo que queda dicho, según se nos dice, es lo siguiente:

La profesora de las alumnas había mostrado deseos de que éstas asistieran a la conferencia de higiene que el médico señor Echauz da todos los viernes.

Al director del establecimiento le pareció bien y las alumnas oyeron la conferencia y también oyeron algunos siseos justamente perceptibles por parte de los muchachos.

De manera que los chicos, según parece, se creyeron molestados por lo que queda dicho y ello fue la causa del alboroto.

Como esto es vergonzoso y el deber de todos es el evitarlo, llamamos la atención de las autoridades para que pongan las manos en el asunto a fin de que no vuelvan a ocurrir esos hechos escondalosos y motines.

Sabemos que ayer estuvo reunido en la Diputación, se presentaron dos proposiciones suscriptas una por don Tomás Altuna con oferta del tipo del concurso ó sea de pesetas 37.246,65 y otra de los señores Cerviño y Genua por 36.000 pesetas, comprometiéndose los dos a edificar la casa real con mármol y piedra de Motrico.

Ambas proposiciones pasaron a la Comisión provincial para estudio con las que se recibirán de los otros pueblos que dejamos citados.

### CONCURSO

Ayer se celebró concurso simulacro en el Palacio provincial y en los pueblos cabeza de partido, Azpeitia, Tolosa, Vergara e Irún, para la construcción de la caseta real en la playa de la Concha.

Por lo que respecta al celebrado en la Diputación, se presentaron dos proposiciones suscriptas una por don Tomás Altuna con oferta del tipo del concurso ó sea de pesetas

37.246,65 y otra de los señores Cerviño y Genua por 36.000 pesetas, comprometiéndose los dos a edificar la casa real con mármol y piedra de Motrico.

Ambas proposiciones pasaron a la Comisión provincial para estudio con las que se recibirán de los otros pueblos que dejamos citados.

### En la Alcaldía

Una comisión de la Sociedad Creativa Club, compuesta de los señores Satrustegui y Mazpule, visitó ayer al alcalde para manifestar que están organizando una función a fin de recaudar fondos para la Beneficencia.

La fiesta teatral se celebrará en Bellas Artes tomando parte distinguidas personas de la aristocracia de San Sebastián.

También recibió el alcalde otra comisión de la sociedad «La Volante», para anunciar que el día 1º de Enero se celebrará una novillada y que el 50 por 100 se destinará a la Beneficencia.

Asimismo ha comunicado a la alcaldía el cuadro dramático «Euskaldun-Fedea», que la función del día de Santo Tomás, que se celebrará por la tarde, será en beneficio del Asilo Reina Victoria.

### EL PASO DEL REY

En el sudopres, de los diez minutos pasó el rey procedente de Madrid y con dirección a Francia, acompañado del marqués de la Torrecilla.

El tiempo que el tren estuvo parado aprovechó don Alfonso, para saludar en el andén al gobernador civil señor barón de la Torre, al alcalde señor Tabuyo y algunos señores del Club Náutico que le esperaban.

Según parece el Rey se dirige a Burdeos para ser reconocido por el doctor Moore en la afección que padece en las fosas nasales.

Llegó a la citada capital a las tres de la tarde, hospedándose en el hotel «Término» donde le esperaba el referido doctor Moore en cuya compañía pasó más de una hora.

Hoy en el sudopres de la noche regresará a Madrid.

### Crónica diaria

Todas las misas que se celebran mañana lunes en San Vicente, Buen Pastor, Sagrado Corazón y convento de Madres Reparadoras las de 7 y 11 y 12 y el alumbrado del Santísimo en dicho día, así como las que se celebren en la parroquia de San Esteban y convento de Padres Capuchinos de Oyárcun, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señorita doña María Echeverría Torres que falleció en esta ciudad, el día 28 de Noviembre del año 1907.

— Hoy a las once y media de la